



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
LA UNIÓN NARIÑO**
Correo Electrónico: j02prmlaunion@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO

RECURSO DE REPOSICIÓN

[HAGA CLIC AQUI PARA IR HACIA EL TRASLADO DE ESTE LISTADO](#)

<u>RAD.</u>	<u>PROCESO</u>	<u>PARTES</u>
2019-00268	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	DTE: RAQUEL ANDREA MUÑOZ CORONEL DDO (s): LIBARDO GOMEZ y HERMILDA CÓRDOBA.

Fijación: Siendo las ocho de la mañana del día de hoy 09 de agosto de 2021, se fija en lista en un lugar visible de la Secretaría, la interposición del recurso de reposición, presentado por la parte ejecutada señores Librado Gomez y Hermilda Córdoba, quienes actúan en su propio nombre por el término de tres (03) días, los que comienzan a correr a partir del día diez (10) de agosto de 2021, conforme a lo ordenado en los artículos 110 y 319 del Código General del Proceso.

Vence el término del traslado el día 12 de agosto de dos mil veintiuno (2021), a las seis de la tarde (6.00 p.m.)

ALBERTO JESÚS ROSERO MEJÍA
Secretario